

23 de julio de 2010

## NOTA DE PRENSA

### EL BCE ACOGE CON SATISFACCIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA REALIZADAS A NIVEL DE TODA LA UE

El Banco Central Europeo (BCE) acoge con satisfacción la publicación de los resultados de las pruebas de resistencia realizadas a nivel de toda la UE. El ejercicio fue desarrollado y puesto en práctica por el Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS) y las autoridades supervisoras nacionales, en estrecha colaboración con el BCE. Las pruebas de resistencia han sido exhaustivas y rigurosas, y confirman la resistencia de los sistemas bancarios de la UE y de la zona del euro ante importantes perturbaciones de carácter económico y financiero. Por lo tanto, este ejercicio constituye un gran avance para respaldar la estabilidad de los sectores bancarios de la UE y de la zona del euro.

El BCE acoge con satisfacción la divulgación por parte de las entidades individuales de sus niveles de capital y de sus pérdidas en un escenario adverso, así como del total de sus exposiciones a la deuda de las administraciones centrales y locales de la UE/EEE, lo que refuerza considerablemente la transparencia de los sectores bancarios de la UE y de la zona del euro. Esta información permite efectuar una evaluación pública del nivel de capital de cada una de las 91 entidades participantes en el ejercicio, teniendo en cuenta los distintos modelos de negocio de las entidades.

Aquellas entidades que, en el contexto de los resultados del ejercicio, puedan necesitar capital adicional, deberían adoptar las medidas necesarias para reforzar sus niveles de capital recurriendo al sector privado y, en caso necesario, a los mecanismos establecidos por los Estados miembros, de plena conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales. A este respecto, el BCE manifiesta su satisfacción con el compromiso adquirido por las autoridades nacionales en relación con los mecanismos de respaldo para recapitalizar las entidades cuya ratio de

recursos propios pudiera haber caído por debajo de la referencia mínima del 6% de la ratio de recursos propios *tier 1* establecida.

Es importante destacar que, en algunos casos, las pruebas de resistencia se han llevado a cabo después de que los programas a gran escala introducidos inyectaran capital público en varios sistemas bancarios nacionales y tras un gran aumento de las ratios de recursos propios alcanzadas por las entidades de la UE desde el año pasado, como consecuencia de los beneficios no distribuidos y de las nuevas emisiones.

La contribución del BCE consistió en proporcionar escenarios macroeconómicos y parámetros de referencia para las pruebas de resistencia.

Estas pruebas se basan en un escenario adverso con una baja probabilidad de ocurrencia que incluye:

- un deterioro significativo de la situación macroeconómica, que suponía que el crecimiento del PIB real en la UE sería inferior al de las previsiones actualmente disponibles, en una media de unos 3 puntos porcentuales acumulados en 2010 y 2011, lo que implica, por ejemplo, una recesión altamente improbable tanto en 2010 como en 2011;
- un desplazamiento al alza común de la curva de tipos para el conjunto de la UE, que ascendería a 125 puntos básicos para los tipos de interés de mercado a tres meses y a 75 puntos básicos para los tipos de mercado a diez años al final de 2011, y
- una perturbación al alza específica para cada país sobre los rendimientos de la deuda pública a largo plazo que se tradujo en un incremento medio general de 70 puntos básicos al final de 2011.

En conjunto, el escenario es muy adverso en términos macroeconómicos y financieros. El efecto de las perturbaciones sobre los tipos de interés mencionadas se traduce, por ejemplo, en rendimientos del 3,5% y el 4,7% de la deuda pública alemana a cinco y a diez años, respectivamente, al final de 2011, y del 13,9% y el 14,7% de la deuda pública griega a cinco y a diez años, respectivamente. Estas cifras se sitúan significativamente por encima de los actuales tipos de mercado.

El aumento de los tipos de interés de mercado se tradujo en recortes de valoración de la deuda soberana que mantienen las entidades en la cartera de negociación y, en particular, en acusados incrementos de las probabilidades de impago de la deuda de las empresas y de los hogares en la cartera de inversión. Por ejemplo, en el escenario adverso, se considera que la probabilidad de impago de la deuda corporativa de la zona del euro es un 61,3% mayor en 2011 que la tasa de impago registrada en 2009.

Los parámetros utilizados en el ejercicio para evaluar la resistencia de las entidades individuales ante una perturbación financiera constitúan supuestos extremos, diseñados específicamente para las pruebas de resistencia y que no incorporaban la probabilidad de su materialización.

Cada supervisor nacional, en colaboración con las entidades participantes, utilizaron los escenarios y parámetros para obtener los resultados que se han hecho públicos ahora bajo responsabilidad de las autoridades nacionales.

En el informe, disponible en el sitio web del CEBS ([www.c-ebs.org](http://www.c-ebs.org)), y que puede consultarse también en la dirección del BCE en Internet ([www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)) se recoge información más detallada sobre la metodología y los supuestos desarrollados por el BCE y utilizados para la realización de las pruebas de resistencia.

**Banco Central Europeo**

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

**Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente**